

PRECIOS

P. C.

Madrid, 1 mes. 2
Prov. 3 meses. 7'50

PORTUGAL

3 meses..... 7'50

EXTRANJERO

3 meses..... 22'50

ULTRAMAR

3 meses..... 25

ANUNCIOS

Línea..... 0'

Comunicados y
reclamaciones, precios
convencionales.

Número suelto
10 CENTS.



NUM. 119



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

Viernes 14 de Enero de 1881

II.—(II Epoca.)

NUUESTRO GRABADO

oy está tomado de una fotografía de Adelaide presurosos buscando el agradable una jóven bella, simpática, reflexiva y que todas estas cosas parece que suenan pronuncia ese nombre;—no busqueis Adelaide es una poblacion. Convenceros, mirad en un mapa de la el punto de interseccion del paralelo 35, on en meridiano 136, longitud E. de Paris, y allí,

á nueve ó diez kilómetros de la costa oriental del golfo de San Vicente, encontraréis á Adelaide. Y si buscais más, encontraréis justificado el nombre que lleva. Adelaide es jóven: sólo cuenta veinticinco ó veintiseis años de existencia. Es la poblacion más bonita y de más alegre aspecto de todo el continente australiano; y esta particularidad se marca hasta tal punto, que los edificios destinados á los asuntos más serios, no tienen nada de serio en su arquitectura. Creeréis contemplar la fachada de un teatro, cuando veais el palacio de Justicia; y tomaréis

por una casa de campo el palacio del Gobierno. El carácter de los grandes exploradores científicos está formado por la curiosidad y el amor á la vida aventurera, cualidades esencialmente femeninas. Así los hijos de Adelaide han legado á la ciencia geográfica los nombres de Warburton, que atravesó toda la Australia en 1874, desde Alice Spring hasta Nichol-Bay; John Forrest, que en el mismo año fué de Perth á Port-Augusta, y Giles, que siguió el mismo camino dos años más tarde. Ya hemos visto que Adelaide está cerca del mar, como para recibir á los que llegan; y á sus espaldas—¡mucho ojo!—tiene una cadena.

Esta cadena se llama la Cadena del Monte Soberbio. Los montes que la forman no tienen de soberbio más que el nombre: apé as si e e e van á más de 1.500 piés. Son montes de señora. Y si quereis convenceros por completo de la justicia con que esta poblacion lleva nombre de mujer, examinad su historia. Es la historia de muchas Adelaidas. A poco de nacer, ya se notó su influencia en el distrito de la Australia del Sur, que fué declarado colonia independiente. Me parece que esto es un dato. Adelaide no tenía, como algunas otras colonias,



VISTA DE LA CALLE DEL REY-WILLIAM EN ADELAIDA.—(De una fotografía.)

oro; pero las tenía de cobre; y el descubrimiento de las minas de Capunda en 1843, el de Burra-Burra (total dos burras), mucho que Capunda y descubierta en 1845, y las minas de Wallaroo y Monta, atraje considerable número de extranjeros. El los extranjeros bastan para la prosperidad quier Adelaide. creció y se hizo hermosa y se engalanó extremo que permite apreciar nuestro gra ayudó á sus hermanas las otras colonias áfico del oro y de la lana, y contrajo de todas, todas las colonias australianas deben hoy

por término medio 67.000.000 de libras inglesas, de las que pesan noventa y cinco reales. En todos los periódicos de Adelaide encontraréis pomposas descripciones de la fertilidad del suelo y de la benignidad del clima, y á propósito de esto dice un viajero: «Allí no existe la tisis, pues siempre cede á la benéfica influencia del clima; allí no hay fiebres, ni epidemias, ni nada que pueda parecerlo; algunas veces se muere; pero hasta esto lo señalan como casos puramente excepcionales. A pesar de esto, puedo dar fe de que en el mismo barco, que de nuevo me conducía á Europa, venían como compañeros de viaje diez ó doce enfermos del pecho, procedentes, ya de Adelaide, ya de al-

guna colonia vecina, y de los que cuatro fueron arrojados al mar durante la travesía.» Miente: otro dato. En las estadísticas que Adelaide publica de su movimiento comercial figuran como resultado de operaciones del comercio exterior los cambios y transacciones entre ella y las demas colonias, con objeto de hacer creer á los extranjeros en un movimiento comercial que excede en un 40 por 100 al que realmente existe. Esto me recuerda á esas niñas que regalan á los novios pañuelos bordados por las bordadoras, haciendo creer al novio otra cosa. Las dos grandes producciones de Australia y por

consiguiente los artículos que dominan el comercio de Adelaide son, como ya hemos dicho, el oro y la lana. Los olivos, los trigos y los viñedos no corresponden todavía á las esperanzas que en ellos fundan los cultivadores. Respecto del oro, son muchos los que vuelven sin haberlo adquirido. Alguno tambien va por lana y vuelve trasquilado. ¿Encontrais ya extraño que esa poblacion se llame Adelaide? F. SERRANO DE LA PEDROSA.

ASPECTO DEL DIA

14 DE ENERO.

La mayoría y el Gobierno tenían ayer gran prisa porque terminase la discusión de la enmienda del Sr. Gonzalez.

El Sr. Cadenas, que había pedido la palabra como individuo de la Junta inspectora de la Deuda, para decirnos por qué razón no figuraban en la Memoria más falsificaciones, adulteraciones y sustracciones que las cometidas durante la Restauración, hizo el sacrificio de renunciarla y de callarse todas las buenas cosas que sabe sobre esta delicada materia.

El Ministro de Hacienda, que tenía el compromiso de honor de contestar al Sr. Gonzalez, se dispónia á guardar silencio en vista de que éste no se hallaba en el salon, cuando se le concedió la palabra para rectificar al Sr. Villaverde.

El Conde de la Encina, secretario de la mesa, subió á la tribuna para leer la enmienda y pedir la votación.

Todo estaba dispuesto á gusto del Gobierno y de mayoría y de la mesa, para salir del paso; pero hé aquí que un diputado fusionista, el Sr. Rico, pidió la palabra para defender á un ausente, y dió lugar á que el Sr. Gonzalez entrase en el salon, y á que manifestase que se reservaba rectificar al subsecretario de Hacienda luego que hablase al Ministro.

¿Y por qué esta premura en la mayoría, cuando el Gobierno tenía interes en que se prolongase este debate?

No lo entendemos.

El Sr. Cánovas deseaba que el Sr. Alonso Martinez no pudiese consumir el turno que tiene señalado hasta mañana, con objeto de dedicar el domingo á un estudio detenido de la cuestion que en su discurso habrá de tratar el orador de la minoría fusionista; la del Principado de Asturias; y claro está que prolongándose la discusión de la enmienda estaba conseguido su objeto; pero el Sr. Alonso Martinez conoce de antiguo los ardid parlamentarios del Sr. Cánovas y está prevenido contra ellos.

Los ministros no ocultan á sus amigos más íntimos, que en los debates sobre el Mensaje llevan hasta ahora la peor parte, porque en la enmienda del Sr. Leon y Castillo ha salido mal parado el Ministro de Fomento, y en la del Sr. Gonzalez, el de Gobernación y el de Hacienda; pero así y todo tienen la seguridad de que no habrá crisis política, mientras que cuentan, como cuentan, con mayoría que les apoye y con la confianza del Rey que les mantiene.

La frase, pues, de nuestro digno amigo D. Venancio Gonzalez, frase que El Liberal, con un alto sentido político, incluye en el catálogo de las frases célebres, retrata la actual situación: «Gobernaremos mientras tengamos mayoría; tendremos mayoría mientras gobernemos».

Triste es para un partido el descubrir esta verdad y el persuadirse de ella; pero tenemos la creencia de que el país liberal gana mucho en ir convenciendo por la experiencia y por el testimonio de los hombres de autoridad de que no debe abrigar grandes esperanzas de ver á los liberales en el poder, mientras que este gobierno tenga mayoría y esta mayoría ministros que dar y medios de renovarse sin soluciones de continuidad.

El límite máximo de las ideas liberales en el gobierno lo personifica D. Antonio Cánovas. Toda otra solución es, para los conservadores, risible; para los liberales sinceros, una aspiración generosa; para el país una incógnita; para la historia de la política española, una ley que se cumple.

LOS ARREGLOS

Ya no cabe duda; tenemos en perspectiva un nuevo arreglo, una conversión, quizás la unificación general de la deuda. Podrá ser que el proyecto no se plantee hasta después del 1.º de Enero de 1882; podrá ser que se haga inmediatamente.

El Ministro de Hacienda afirmó en la sesión de ayer que el momento está próximo, y todo cuanto puede alargarse ese momento, según sus palabras indicaban, es hasta el año inmediato, en que la renta consolidada devengará uno y cuartillo, y dos y medio por ciento los valores que actualmente tienen dos de intereses.

Aunque desconocemos los términos, puede, sin embargo, afirmarse que el problema está planteado. No es fácil decir si los desconocen de la misma manera algunas entidades del extranjero; pues en este punto el ministro, velando intencionalmente sus palabras, sólo indicó que á los acreedores extranjeros se debía la iniciativa. Como estamos acostumbrados á los privilegios, que figuran siempre en los proyectos de los conservadores, no sería extraño que hubiera personas que conociesen de antemano el pensamiento ministerial, y que pudieran utilizarle en provecho propio. No estaría á la verdad muy conforme esto con la promesa del Sr. Cos-Gayon, reducida á que sólo desde la Gaceta ó la tribuna parlamentaria revelar á sus proyectos en materias que puedan ser objeto de especulación; pero como ni ese señor, ni nadie en el mundo está libre de indiscreciones, y como por otra parte la perspicacia de los banqueros y especuladores es exquisita, pudiera suceder que hubiese hombres, excesivamente listos, que conocieran de antemano el futuro proyecto.

¿A cuál de las infinitas combinaciones, publicadas en folletos y periódicos, se inclinará el Ministro? ¿Hará por su cuenta otra nueva, ayudado por el señor Villaverde, que desempeña en este asunto el papel de jefe de las guerrillas y exploradores del terreno? No podemos contestar á tales preguntas, y debemos por tanto esperar á que el embrion tome forma y vea la luz del dia.

Si impenetrable esruvo en lo que al arreglo se refiere, no fué mucho más explícito el Sr. Cos-Gayon respecto á las amortizaciones. Hánse conside-

rado sus palabras como declaraciones; pero es preciso no olvidar que con ellas se puede torcer á la derecha ó á la izquierda, conforme sople el viento ó las circunstancias lo exijan.

No habrá aplazamiento absoluto ni general en las amortizaciones; pero habrá algo que permita al Tesoro aprovecharse de parte de las cantidades consagradas á la disminución de capitales. Tal parece ser el pensamiento del Ministro en lo relativo á punto tan importante. Es decir, por ejemplo, que de los 70 millones destinados á la amortización ó intereses de las obligaciones del Banco y Tesoro, se rebajarán 20 ó 30, ó quizás se llegue al mínimo que establece la ley de 3 de Junio de 1876.

Peo ¿entran las amortizables en el arreglo general de la Deuda?

Parece que no. A juzgar por las indicaciones del Ministro, hay dos proyectos; el primero referente á esas deudas especiales, llamadas del Tesoro, y el segundo á las del Estado, que pueden calificarse con el nombre de permanentes. Examinaremos detenidamente semejantes proyectos cuando sean conocidos, y emitiremos imparcialmente nuestro juicio.

¿Y para qué acomete el Sr. Cos-Gayon la reforma destruyendo el edificio levantado por el Gobierno de que forma parte? No será para enjugar ó hacer desaparecer el déficit, porque, según las extrañas teorías que ayer expuso, el déficit debe existir y es conveniente. Combatir esta extravagancia, sería pecar también de extravagantes.

Juzgamos que lo que se busca es la consolidación de la Deuda flotante. No hay bonos que emitir este año; no hay rentas sobre que levantar obligaciones; no hay pagarés, ni bienes nacionales que negociar; y como sobre los ingresos ordinarios, sobre el producto de las rentas, cuya mejora ensalzaba el Sr. Villaverde, necesitan siempre los conservadores un suplemento de 150 á 200 millones de pesetas, es preciso consolidar la Deuda flotante existente para crear otra nueva y salir del paso.

¿No es esto, Sr. Cos Gayon?

OFICIAL

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Reales órdenes confirmando una providencia del gobernador de la Coruña que deca aró responsables de cierta suma á varios concejales del ayuntamiento de Nazon, y otra del de Alicante que dispuso formulase el ayuntamiento de Círal el oportuno pliego de reparos al recaudador del mismo.

FOMENTO.—Real óden dando las gracias á D. Vicente Píera y Torceti y D. Manuel Marquez Perez de Aguiar por sus donativos á las bibliotecas populares.

SECCION DE PROVINCIAS

La mucha nieve que ha caído en estos últimos días en el puerto de Pajares, es causa de que se haya hecho difícil y expuesto el paso por aquel punto de toda clase de carruajes. De aquí resulta el retraso que experimentan los correos, y las dificultades con que se tropiezan para los trasportes de mercancías.

La Union Vasco-Navaara, periódico bilbaino, condenado á sesenta días por el tribunal de imprenta de la Audiencia de Búrgos, ha comenzado ya á cumplir la mencionada condena.

Dice La Publicidad, de Barcelona: «Ayer mañana se perpetró en esta ciudad un horroroso crimen».

Los conserjes de la intendencia militar situada en la Rambla de Santa Mónica, dieron conocimiento al guardia municipal de punto en aquel sitio, que en el interior de aquel edificio, y en el jardín, había una mujer sin sentido, y que parecía cadáver.

Inmediatamente se avisó á la casa de socorro del distrito de Atarazanas, cuyos camilleros pasaron al lugar del suceso, donde estaba una jóven al parecer de unos veinte años de edad, bastante agraciada, tendida en el suelo sin sentido, con las ropas en desórden y en estado imposible de describir.

Los señores médicos del asilo la reconocieron en presencia del señor juez del distrito, que se había constituido en aquel lugar, y relacionaron, según parte oficial que tenemos á la vista, que la jóven había sido violada, que había sostenido, según todas las señales, una lucha horrible en la que le fué roto el brazo izquierdo é inferidas contusiones graves en el derecho con una barra ú otro instrumento de hierro.

Por la gravedad de su estado no pudo la jóven prestar declaración alguna, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos.

Durante todo el dia fué el hecho objeto de los más absurdos comentarios.

Parece se han hecho algunas prisiones. En la propia capital ha ocurrido también un desgraciado accidente á la familia de D. Mariano de la Cortina, fiscal de imprenta de aquella Audiencia. Mientras se hallaba toda la familia entregada al descanso, se desplomó el cielo raso de una habitación en que dormían tres hijas del Sr. Cortina, resultando una de ellas con el brazo izquierdo fracturado y además varias contusiones, y las otras dos señoritas, con diversas lesiones de menor consideración.

Segun La Gaceta de Cataluña, los resultados obtenidos por la empresa concesionaria de las aguas subterráneas del río Llobregat, para la llevada de las que han de afluir á Barcelona, han dejado satisfechos á los concurrentes al acto de la inauguración.

«A las once de la mañana del dia 10, dice nuestro colega, las aguas del Llobregat desembocaban majestuosamente por la boca del depósito de «Coll Blanch», en la parte superior de Sans, entre las aclamaciones de todos los concurrentes. Nosotros la veíamos llegar con alegría y con sentimiento á la par; alegría porque se puede contar de hoy más con un nuevo caudal de aguas potables, y sentimiento por conocer que éstas con todo y ser muy abundantes no serán suficientes aún para abastecer á Barcelona de las que en realidad necesita y perentoriamente reclama. ¡Ojalá pudiéramos asistir con frecuencia á actos como el que hoy nos ocupa para ver cumplidos nuestros anhelos, que son de que Barcelona, nuestra querida ciudad, no carezca de ese líquido tan necesario, tan indispensable á la vida y á la salud!»

Del Eco de Lorea tomamos las siguientes líneas:

«Nuestro apreciable colega La Fusta, en su número de 23 de Diciembre último, dedicó un suelto á la acordada de nuestro Ayuntamiento referente á la subvención del proyectado ferro-carril, que partiendo de esta ciudad, termina en el Puerto de Aguilas.

Interesados por todo lo que tiende á la prosperidad de Lorca, hemos querido adquirir datos verídicos y suficientes para ocuparnos de tan importante asunto, y hoy que tenemos conseguido nuestro objeto, daremos á conocer lo que sobre el particular existe, satisfaciendo así al país que tanto desea esta interesante obra.

D. Francisco de la Guardia, nuestro querido amigo y paisano, á quien el Gobierno tiene hecha concesion de la referida línea, acudió á este ayuntamiento solicitando que se le ampliase á 75,000 duros la subvención de 40,000 que le tenía concedida, á fin de hacer comprender á la casa banca con quien gestiona para adquirir los capitales necesarios, que esta ciudad, por medio de su corporación municipal, acéntia más el interés que tiene por la construcción de esa línea, demostrándolo con el aumento de la subvención.

En vista de la petición, el Ayuntamiento, oyendo á la comision de presupuestos, ha concedido al señor de la Guardia 70.000 duros pagaderos en veinte años, exigibles desde el momento en que estén concluidas las obras. Estos son los sucesos sencillamente relatados y á propósito de los que creemos, que si bien es verdad que el Ayuntamiento de esta ciudad cuenta de presente con escasos recursos para atender á sus obligaciones, cuando la vida de los pueblos se recobra por medio de un sacrificio, por grande y supremo que sea, la voz pública reclama que el esfuerzo se haga, y en tal caso se encuentra hoy Lorca.

¿Quién desconoce la importancia de la proyectada línea férrea concedida al Sr. La Guardia? Todos la reconocen y la desean, y no de otro modo puede explicarse que en todos los círculos y en todas las ocasiones, se comente y se manifieste la necesidad de realizarla, y los beneficios que de ella obtendrá el país. Por eso el Ayuntamiento, que es el representante del país y de sus aspiraciones, ha atendido al Sr. La Guardia, que debe estar muy satisfecho al comprender que las significaciones protectoras del municipio, son las significaciones del país.

Hoy se encuentra en vías de inmediata realización, según nuestras noticias, que deseamos ver confirmadas pronto.

Las reducidas condiciones de nuestro periódico nos impiden ocuparnos hoy más extensamente del asunto, pero lo haremos otro dia con referencia á lo útil y ventajoso que será á Lorca la realización de este proyecto, en la forma que lo tiene aprobado por el Gobierno el Sr. de la Guardia.»

EXTRANJERO

En una reunion electoral celebrada en el barrio de Belleville y presidida por el ciudadano Trinquet, este último, al presentar su candidatura, presentó también el siguiente programa de la Commune publicado por La Marsellesa:

- 1.º La Commune, dueña de los servicios públicos:
- 1.º Transformará en servicios públicos comunales (ó departamentales) los monopolios de las grandes compañías (ómnibus, tranvías, aguas, gas, etcétera,) debiendo funcionar en lo sucesivo todos estos servicios gratuitamente, ó cuando más á precio de coste.
- 2.º Establecerá industrias municipales, para que los trabajadores, en virtud de su derecho á la existencia, tengan trabajo cuando queden sin él por la crisis, las huelgas y las transformaciones de los útiles ó maquinaria; haciendo de este modo que la Commune se acerque del régimen de la propiedad privada al de la propiedad colectiva.
- 3.º Fijará en ocho las horas de trabajo y un máximo legal de jornales, asegurado á los obreros para todos los trabajos que corran á cargo de la Commune.
- 4.º Establecerá la enseñanza integral de todos los niños, que quedarán á cargo de la Commune desde su nacimiento hasta el completo desenvolvimiento de todas sus facultades físicas, intelectuales y morales. Se crearán escuelas profesionales con el concurso de las corporaciones obreras.
- 5.º Creará graneros, panaderías, bazares, casas saludables, todo á título municipal, para combatir á los especuladores en provecho de los trabajadores, cuyo coste de entretenimiento de la fuerza del trabajo bajaría por consecuencia de la venta y arriendo á precio de coste.
- 6.º La municipalidad destinará los fondos disponibles á la construcción, en todos los terrenos que pertenezcan á la Commune, de edificios de todas clases, para alquilarlos en beneficio de sus habitantes.

La Commune, dueña de intervenir en las cuestiones del trabajo:

- 1.º Establecerá leyes de garantía y concederá la comandita facultativa á las asociaciones obreras.
- 2.º Medidas que tiendan á que el trabajo de las prisiones no haga concurrencia al trabajo libre.
- 3.º Socorro, en caso de huelga, á los huelguistas contra los patronos.

La Commune dueña de sus presupuestos:

- 1.º Suprimirá el presupuesto de los Cultos, y restituirá la Commune todas las propiedades afectas á los cultos y á las corporaciones religiosas, incluidos los anexos comerciales é industriales de las mismas.
- 2.º Cesarán las enajenaciones de bienes del comun, y volverán á la colectividad los ya vendidos.
- 3.º Se suprimirán los consumos y se reemplazarán todos los impuestos (directos é indirectos) por un impuesto único pagado á la nacion por la Commune, y percibido por ésta bajo la forma de un impuesto fuertemente progresivo, que grave todas las rentas que pasen de 3.000 francos.
- 4.º La Commune será heredera en todas las sucesiones en la medida que se habrá de determinar.
- 5.º Se suprimirá la asistencia pública en la forma que hoy reviste, reivindicando el derecho á la asistencia, y asegurando á todos la de médico y botica.»

**

La emperatriz Eugenia ha dejado su retiro de Chislehurst para instalarse en Faruborough Hill.

Esta posesion verdaderamente regia recuerda á un tiempo el chateau frances y el country-seat británico, y pertenece á M. Loughman (el editor de la novela Endymion), el cual la ha vendido á la emperatriz en 1,200.000 francos, pagados al contado por esta última.

La ilustre viuda de Napoleon III ha renunciado á encerrarse, como pensaba, en un convento español, y su salud se halla muy restablecida. Tanto es así, que organiza en Faruborough algunas

reuniones íntimas, lo cual hace esperar para la primavera resuciten los cálculis.

En la actualidad se ocupa en dictar capítulos de una obra que pronto verá el título de Historia de la vida y muerte de Napoleon III. También piensa publicar dejó Napoleon III.

PRENSA DE MADRID

El domingo próximo tendrá lugar una conferencia de ciencias morales y políticas la Comde de Toreno. A su discurso de versará sobre la libertad de enseñanza el Sr. Barzanallana (D. José.)

Buena va á salir la libertad de manos de estos señores.

El Diario Español dice que el discurso querido amigo D. Venancio Gonzalez notono. Es natural que le parezca así ministerial; pero desengáñese, que lo que y pesado es la continuación de las insuextracciones, falsificaciones y sobre conservadores en el poder.

Dice un periódico que el Sr. Cánovas parado un golpe de efecto para cuando discusión del Mensaje, refiriéndose á ciones que en favor del Ministerio har vela.

No está seguramente la madre de estas declaraciones, sino en la burda según nuestras noticias se propone anunciando al Rey la dimision de la del Consejo á raíz de la nutrida votación tendrá el Mensaje.

En este inocente paso de comedia ha bargo algo de habilidoso que proporción Romero Robledo un disgusto al Sr. Silvela un poderoso motivo para pequeñas diferencias que hasta hace algún tanto separado del Sr. Cánovas

Confiesa La Política en su artículo dedicado al discurso de nuestro querido señor Gonzalez (D. Venancio), que dicho sido práctico é importante. Otros diarios, le tachan de monotonó é insultoso, saben, como es público y notorio, que do en elevadas esferas profunda sensación esto, que se asoren del Sr. Cánovas el que ha propagado la noticia.

Al Diario Español le ha parecido el discurso del Sr. Gonzalez, falto de elociente, monotonó, sin autoridad y sin punto de vista económico y político.

A La Política, en cambio, le ha p cuentísimo, práctico é importante. Ya ve El Diario Español cómo, para lo apasionado de su juicio, no necesitan nosotros, sino que lo hacemos obras del órgano que más genuinamente al Gobierno.

Dice El Tiempo:

«El discurso financiero del Sr. Gonzalez (D. Venancio) ha tenido hoy contestación de parte de la comision de presupuestos del Sr. Fernandez Villaverde.»

Y luego quiere nuestro colega que El turo no le llame mamon, y todas las confundido con la de presupuestos Verda la que más le interesa.

El Sr. Nocedal, jefe del partido carlisto, dará muy poca gracia al Fenix y á la que carlista, es poco devota de su jefe.

«El Siglo Futuro, autorizado al efecto á sus lectores:

1.º Que la carta é monseñor Freppel, serió El Fenix del sábado 8, se redactó se imprimió sin consentimiento y sin no fe de nuestro partido.

2.º Que este señor, felicitando á Freppel por su conducta católica y patri aprueba lo que en la carta tiende evidente desorganizar y deshacer el partido en E

3.º Que igualmente desaprueba la firmas que aparecen al pie de la carta, za la representación de los que, figurahora como miembros del partido de han firmado ese documento. Porque e hecho de presentarse á tal amalgama, bdecido abiertamente las instrucciones e petición ha dado.

«También se nos encarga que roguen los periódicos tradicionalistas que representen la advertencia.

«El Siglo Futuro obedece con su acatamiento á la disciplina, y con mucho orden del jefe del partido á que tiene pertenecer, único que representa en E política íntegramente católica.»

Este decreto viene á la cabeza de la setica del número de anoche de nuestro o. Y como que sigue, al parecer, la escu de aquel general que mandaba disparar nazos por sí no alcanzaba uno, incluye de la seccion de política menuda este so

(¿.....?)

SONETO

No es el leon valiente, que rugiendo, La prensa embiste con fiera brava; Es el reptil inmundo que se clava, Y mata sin violencia y sin estruendo.

No es el torrente que en el cauce hirviente Brama y forceja y por romperle acaba; Es el misero arroyo que socava Del árbol la raíz que va lamiendo.

Es una hipocresía vergonzante, Un sórdido eclecticismo sin conciencia, Una venal adulacion constante; Es, de severidad con apariencia, La más torpe, rastro y repugnante Profesion de la propia conveniencia.»

Veremos el estrambote que le añade

Leemos en El Tiempo:

«En virtud de providencia del juzgado ra instancia del Hospital de esta corte, la ejecutoria de la sentencia contra Bonifacia Hernandez por los delitos de homicidio persona de su hermano José Primo, y lesadas á la mujer de éste, Eladia Enche, en la casa núm. 14, piso principal, de la Esperanza, se saca á la venta en pública

navaja con que se perpetró el crimen, que ha sido tasada en 25 céntimos de peseta, y para cuyo acto se señala el día 22 del corriente, y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencia de dicho juzgado; advirtiéndose que la expresada navaja se hallará de manifiesto en la escribanía correspondiente hasta el día del remate.

Salvo el respeto que nos merecen siempre todas las determinaciones judiciales, y omitiendo los extensos comentarios que se nos ocurren, no podemos menos de manifestar la aversión que nos produce el hecho de sacarse á la venta, con todas las solemnidades propias de una subasta pública, el repugnante instrumento de un delito horrible, y todo ello, en último caso, para hacer efectiva la enorme suma de 25 céntimos de peseta próximamente.

Estos procedimientos de justicia no nos hacen mucho honor ante los pueblos cultos.

Nos parece muy bien que salga á pública subasta la navaja que sirvió para consumar un crimen, mientras se prescinde de esta formalidad para adjudicar al señor conde de las Almenas la *Gaceta Agrícola*, que produce 18 ó 20.000 duros anuales.

Y siguen los anuncios judiciales. El *Boletín Oficial* de la provincia de Tarragona publica otro, idéntico al anterior, que reproducimos. Dice así:

Juzgado de Tarragona.—En virtud de providencia dada por el señor juez de este partido en méritos de las diligencias de ejecución de sentencia de la causa criminal seguida contra Francisco Batista y Miralles (a) Gitanet y otros, sobre asesinato, se saca á pública subasta un cuchillo de desollar ocupado á dicho Batista, valorado por peritos en cincuenta céntimos de peseta; y se señala para su remate el día veinte del actual, á las doce de su mañana, en la sala Audiencia de este juzgado advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación.—Tarragona si te de Enero de mil ochocientos ochenta y uno.—José María Saivany, escribano.—V.º B.º—El juez de primera instancia, Arriaga

El *Liberal* añade: El anuncio, á real la línea, cuando menos, importa más de cuatro pesetas, suponiendo que se publique un solo día.

Han mediado peritos tasadores, que devengan honorarios. Se han escrito diligencias que devengan costas. Y que efectivamente, España tiene cosas como ningún otro país del mundo.

Aombrosa irregularidad.—Se ha perdido en Irun un tren con toda la correspondencia que venía en el mismo.

Es decir; se ha fugado un tren con la correspondencia que en él se había depositado.

Dada la ligereza de pies del tren en cuestión, creemos que el Gobierno dispondrá que salga en persecución del delincuente el telégrafo, que es el único agente que podrá darle alcance.

NOTICIAS GENERALES

Por el Ministerio de la Guerra se han tomado las siguientes resoluciones:

Aprobando una propuesta de jefes del ejército de Cuba.

Concediendo el retiro provisional á los comandantes de reemplazo D. Ventura Arenillas y don Agapito Saucó.

Confiriendo empleo de teniente coronel al comandante D. José Iriarte y el de coronel al teniente coronel Dr. José Gutiérrez.

Disponiendo el cambio mutuo de destino entre D. José Gutiérrez, coronel de la remonta de Extremadura, y D. Juan Justiniano, que lo es de lanceiros de Montesa.

Concediendo un mes de licencia para Granada al brigadier D. José Sanchis y Castillo.

Aprobando un cambio de destinos de jefes y oficiales del ejército de Filipinas.

Aprobando una propuesta de retiro, por edad, á favor del comandante de estado mayor de plazas, D. Lázaro de Lara.

Ayer tarde se reunió, bajo la presidencia de su majestad la Reina, la Junta de señoras de Beneficencia, para ocuparse de los diversos asuntos confiados á su dirección, inteligente y altamente piadosa.

Ayer ha quedado establecida la comunicación directa entre la estación central de Telégrafos de Madrid y la de Falmout, en Inglaterra, á cuyo punto ha trasladado la compañía del cable de Bilbao su antigua estación de Cabo Lizard, ofreciendo con esta reforma más facilidades para la rápida transmisión de los telegramas que se dirijan á la Gran Bretaña, América del Norte y las Antillas.

El Guadaluquivir ha tenido una crecida de mucha consideración.

El Genil sigue creciendo desde ayer; pero hasta la fecha no inspira temor alguno.

El alcalde de Padron, en telegrama de ayer, participa que con motivo de las lluvias se habían inundado las calles de la población, marcando la escala métrica 2 metros 90.

—Hoy se verá en la Audiencia de Valencia una causa célebre en que se pide la pena de muerte.

En Setiembre de 1878 tuvieron una insignificante reyerta dos hermanos, Gregorio y Agustín Meseguer. Apaciguada la contienda, retiróse Gregorio, y le acometieron entonces Agustín y dos hijos de éste, que le mataron á navajazos y despues arrojaron piedras sobre su cadáver.

El juez de San Mateo condenó á cadena perpetua á los tres reos, y el fiscal de S. M. pide la pena de garrote, por considerar que no se puede apreciar la circunstancia atenuante de haber obrado con arrebató y obcecación.

Nuestro colega *La Fé* ha publicado ayer el sexto y último artículo de una serie que sobre organización militar del ejército han visto la luz, suscritos por nuestro inteligente y estimado compañero el redactor del citado periódico D. Leoncio González de Grandas.

Muchos elogios hemos oido hacer de este trabajo, que revela extraordinario estudio y un gran conocimiento de las graves é importantes cuestiones militares.

Desde hace tres días nuestro querido amigo y correligionario el secretario del Congreso D. Cándido Martínez se encuentra en cama un poco enfermo, si bien anteanoche se sentía más aliviado y en camino de un restablecimiento que nosotros le deseamos con el mejor deseo.

Por disposición de los facultativos, han suspendido los paseos de la Infanta heredera, por encontrarse en el período de la vacunación.

Con motivo de la indisposición de la joven condesa de Santovenia el señor duque de la Torre retrasará su viaje á Andalucía hasta la primavera.

—Dice *La Correspondencia de España*:

Los senadores fusionistas se reunirán en casa del Sr. Segasta á fines de esta semana para acordar en definitiva lo que deban hacer cuando se discuta el mensaje en la alta Cámara.

Es cierto que con el objeto que indica la *Correspondencia* se reunirán en breve los senadores fusionistas; pero todavía no se ha acordado cuando se celebrará esta reunion ni la casa en donde haya de celebrarse.

Tampoco es cierto que el Sr. Balaguer haya sido aconsejado sobre los extremos del discurso que pronuncie en las Cortes en la discusión del Mensaje, en contestación á las alusiones que se le dirigen.

El Sr. Sagasta deja en completa libertad al señor Balaguer como á todos los diputados fusionistas, para que contesten á las alusiones que se les hagan, en la forma y términos que estimen más convenientes.

—Se ha aprobado por la Direccion general de Beneficencia el nombramiento de médico de la sociedad benéfica Los Amigos, á favor de D. Gaspar Gordillo.

—Esta tarde ha estado en Palacio á enterarse del estado de S. M. el Rey, el Presidente del Consejo de Ministros.

Con igual objeto lo han verificado tambien el Capitan general del distrito y el gobernador civil de la provincia.

El Sr. Cánovas ha permanecido en la estancia de S. M. el Rey cosa de un cuarto de hora; despues se trasladó á las habitaciones bajas de Palacio y visitó al príncipe heredero de Mónaco.

El príncipe ha pagado esta misma tarde la visita al Sr. Cánovas.

—Todos los trenes han llegado hoy á Madrid con más de una hora de retraso, por efecto del temporal.

—En la calle de Fuencarral fué acometida esta madrugada de un accidente una mujer á quien condujeron en grave estado á la casa de Socorro dos guardias de orden público.

—Asegúrase que el jefe económico de Madrid, está decidido á que pasado el día mañana no se facilite cédulas personales sin el consiguiente recargo que marca la instruccion para los que no se las hayan procurado despues del día 15.

Aun cuando la medida nos parece perfectamente ajustada á justicia, creemos que el plazo de prórroga debía extenderse hasta fin de mes.

—El gobernador civil de Huelva ha decretado la suspension de D. José Obando, primer teniente alcalde, y D. Alejandro Verano, concejal del Ayuntamiento de Lepe.

—El temporal que reina estos días en Madrid y su provincia es general en toda España; los desbordamientos de los rios están causando graves daños á los pueblos.

Las líneas telegráficas de Castilla, Extremadura y Valencia se hallan interrumpidas, y las comunicaciones con el resto de España se hacen con mucha dificultad.

—La tan conocida y comentada obra de biografías *Figuras y Figurones* del distinguido escritor D. Angel María Segovia vuelve á publicarse. Es una segunda edición, corregida notablemente y aumentada, que se reparte por tomos quincenales equivalentes á 16 entregas, nada uno de los cuales va ilustrado con diez excelentes retratos á fotografía. Segun nuestras noticias, es grande el número de suscritores á la nueva edición de esta notable obra que empieza á repartirse el 30 de este mes.

—El fuerte viento que se ha sentido hoy en Madrid desde las diez de la mañana hasta despues de las tres de la tarde, ha causado desperfectos en los tejados y cristalería de las casas. El barrio que más ha sufrido el azote del aire ha sido el de Salamanca, en donde las chimeneas de muchas casas han venido al suelo arrastrando tejas, canalones y ladrillos. A tal punto llegó á medio día la fuerza del aire, que hasta el emplomado de algunas casas se enrolló como si hubiera sido papel.

En el hotel del señor duque de la Torre todos los cierres de cristales han sido destruidos por el viento; las empalizadas de muchos solares han venido tambien al suelo hechas astillas. En Palacio son innumerables los cristales que se han roto, y las maderas de algunas ventanas que dan al Campo del Moro han sido arrancadas de sus huecos y arrojadas á larga distancia del edificio.

Una de las grandes faros; de las que están colocadas delante de la fachada principal del teatro Real, ha caido tambien estrepitosamente al suelo á impulso del huracan.

Los accidentes á que ha dado lugar el fuerte viento de esta mañana no han sido muchos, si se atiende al gran número de chimeneas y escombros que han caido á la vía.

Con todo sabemos de algunas personas que han resultado heridas aunque no de gravedad.

—Esta tarde, á las tres, ha celebrado sesion pública la Diputación provincial, bajo la direccion del señor conde de la Romera.

El asunto de batalla que tenía que tratar la corporacion era concerniente al dictamen de la comision de Gobernacion sobre la construccion de sobatabancos en las calles de segundo y tercer orden de esta capital.

Dicha comision la forman cinco individuos y han sido cuatro los dictámenes que se han leído esta tarde acerca del asunto. El que nos parece más atinado, es el que formula en voto particular nuestro querido amigo y correligionario el señor Larroca, que pide á la Diputación se inhiba de la cuestion que debe ser de la competencia de la Academia de Medicina y de otros centros oficiales, puesto que en el fondo existe una importante cuestion de higiene que afecta en alto grado al vecindario de Madrid.

A la hora de cerrar esta edicion no habia tomado la Diputación ningun acuerdo; pero sería lógico que prevaleciese el voto particular del Sr. Larroca.

—Nuestros amigos los conocidos periodistas señores Fernandez Izaguirre y Vincenti, se proponen publicar desde el presente año una obra análoga á la que viene publicándose en Francia bajo el epígrafe de *Anales del Teatro*.

El trabajo es útil para todos, y con especialidad para los autores, actores y empresas teatrales.

La crítica, interpretacion, rendimientos, cuantos datos son precisos para que la citada obra cumpla su objeto se expondrán separada y ordenadamente.

Segun nuestros informes, una importante casa editorial ha encomendado esta tarea á nuestros amigos.

—La *Gaceta de la Habana* ha publicado el decreto convocando á elecciones parciales de diputados á Cortes, para proveer las dos vacantes que existen.

—Dispuesta por el Monte de Piedad para el día 17 del actual la venta de las partidas de alhajas que se halla suspendida, los que se consideren interesados en ellas pueden concurrir á la sala de ventas desde

el sábado 15, de diez de la mañana á tres de la tarde, para enterarse de las que han de venderse y del modo de indemnizar las que resulten sustraídas por el robo cometido en la noche del 10 al 11 del corriente.

CORREO DE CANARIAS

El gobernador de la provincia ha dispuesto que sean despedidas las procedencias de la costa occidental de Africa, mediante á haberse presentado casos de fiebre amarilla en el Senegal, á cuyo tratamiento se sujetarán ademas los buques que, viniendo de los demas puntos de dicha costa, no lleven satisfactoriamente los requisitos de la ley.

—Los propietarios y agricultores de la villa de Arucas tratan de cultivar la caña de azúcar, prometiéndose grandes ventajas.

—Se halla terminado el casco ó esqueleto del buque *Albíde*, que se construye en el astillero de las Palmas para la aguada de los barcos.

—La sequía que se nota en el presente invierno, tanto en Santa Cruz como en la Gran Canaria, está perjudicando grandemente á la salud pública, y con especialidad á los ganados y demas animales que carecen de hierbas para el sustento de los mismos.

—Se ha pedido al extranjero una máquina con objeto de que fácilmente puedan ser lanzados al mar los prismas que para el muelle se hallan terminados en gran cantidad sobre la explanada del mismo.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

Londres, 13.

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 3 1/2 por 100.

Londres, 13.

Mr. Gladstone, presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, está aquejado de una ligera indisposición.

Glasgow, 13.

A consecuencia de un terrible huracan han naufragado varios buques mercantes.

Atenas, 13.

Los periódicos de esta capital aplauden al Ministerio por haberse negado á aceptar las proposiciones de arbitraje que le han hecho las potencias.

Scutari, 13.

Catorce batallones turcos, al mando de Dervish-Bajá, han salido con direccion á Janina, para reforzar el ejército otomano, que se encuentra sobre las fronteras de Grecia.

CORTES

CONGRESO

(Sesion del día 14 de Enero de 1881.)

PRESIDENCIA DEL CONDE DE TORENO

Abierta la sesion á las tres menos cuarto se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Juró el Sr. Cisneros. El Sr. ARMINAN pidió que se rectificase algunas palabras que habian salido equivocadas en el extracto de la sesion de ayer.

El Sr. CENAL denunció abusos de la autoridad judicial, cometidas en Villafranca del Bierzo, y anunció una interpelacion sobre este asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION ofreció poner en conocimiento del Ministro de Gracia y Justicia los abusos denunciados por el Sr. Ceñal, llamándole la atencion el que se pidiera al Gobierno interviniera en asuntos judiciales.

El Sr. CENAL rectificó y dijo que no habia pedido que el Gobierno no interviniera en asuntos judiciales, y si que si se habian cometido abusos se formara expediente en averiguacion de los hechos denunciados en el sueldo de un periódico.

Los Sres. Ministros de la GOBERNACION Y CENAL rectifican. El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que no podian ser objeto de una interpelacion las resoluciones de un juez, sobre un incidente de recusacion.

El Sr. CENAL rectificó. El Sr. VIVAR empezó asegurando que en ninguna ocasion se habia encontrado en una situacion más difícil; leyó unas palabras del Ministro de la Guerra pronunciadas en la sesion de ayer, y dijo que en su sentir lo que el Ministro creía que era debilidad, él lo calificaba de delito.

El Sr. PRESIDENTE llama al órden al orador. El Sr. VIVAR preguntó al Presidente del Consejo de Ministros si tenia conocimiento por el *Diario de las Sesiones*, de los hechos denunciados sobre la caja de Ultramar, citó varios casos en que se habia negado á huérfanos é inutilizados lo que les pertenecía de la Caja de Ultramar, al mismo tiempo que el Ministro de la Guerra por medio de una Real órden disponia que se distrajesen fondos; actos y Reales órdenes que el mismo Ministro calificaba de complacencias, por cuyo motivo el Sr. Vivar exigió del Sr. Cánovas que manifestase su opinion sobre los hechos denunciados; tambien preguntó sobre la vacante que existe en el Consejo de Estado en la seccion de Guerra y Marina.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifestó, que respecto á las preguntas de la Caja de Ultramar, nada tenía que decir, porque el Ministro de la Guerra habia contestado en la sesion de ayer, y que se extrañaba que el señor Vivar hubiera calificado de delito los actos del marques de Fuente Fiel.

Y en cuanto á la segunda pregunta, negó que correspondiesen dos plazas de marinos agregados á la seccion de Guerra y Marina, en el Consejo de Estado.

El Sr. VIVAR rectificó é insistió en que es precedente del Consejo su opinion emitida respecto á las Reales órdenes citadas.

El Sr. CADENAS manifestó que no estaba conforme con las resoluciones adoptadas por el Ministerio de Hacienda, respecto á la falsificación de los resultados de subasta, aunque en todo lo demas estaba unido al partido conservador, y, por lo tanto, al Gobierno.

El Sr. Ministro de HACIENDA contestó, que puesto que estaba enterado, nada tenía que decir. Los señores ministro de HACIENDA y CADENAS rectifican.

ORDEN DEL DIA

Discusion del Mensaje.

El señor Ministro de HACIENDA resumió las observaciones que hizo ayer. Respecto al restanco de la sal, áun cuando no

afirmó nada en concreto, dejó traslucir que el pensamiento del Gobierno se llevaria á cabo, sino como restanco, creando un impuesto sobre la sal que aumentase los ingresos; y en cuanto á las amortizaciones y demas proyectos que se atribuian, dijo que cuando se presentasen los proyectos se conocerian, porque en esta clase de cuestiones no podía exigirse del Gobierno que fuese más explícito.

Atribuyó el estado de la Hacienda á la Revolucion de Setiembre, por haber suprimido los consumos y el restanco de la sal, que calificó de temeridad. (Los Sres. Romero Robledo y Elduayen, que fueron ministros en aquella época, se sonrieron.)

Sostuvo que sólo ellos hubieran hecho la paz (*Risas*). Se estiende en largas y desatinadas consideraciones, las que excitan la hilaridad de la Cámara y de las tribunas.

Se ocupó de la Direccion de la Deuda y atribuye las dificultades que existen para su arreglo al excesivo número de litros, que ascendían á 31.000.

Dijo que se habian necesitado 40 wagones para trasladarlos de Barcelona en noventa y cuatro días y recorriendo 10.000 kilómetros. (*Risas*.)

Lee una lista de los desfalcó, y falsificaciones ocurridas desde principios del siglo, para quitar importancia á las constantes y repetidas que ocurren en la administracion conservadora, y atribuye á la *civilización* las falsificaciones cometidas en esta época.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) empezó manifestando que no habia comprendido, como no comprenderia el país, la disminucion de la Deuda, porque esta habia sido consecuencia de la ley de 1876.

El Sr. Ministro de HACIENDA: En 1874. (Varios diputados de la minoria protestan y sostienen enérgicamente que fué en 1876.)

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) demostró de una manera evidente que fué en 1876, y que la falta de tiempo para desarrollar el plan económico del Sr. Camacho, impiden entrar en comparaciones con aquel año; pero que despues en dos años, es decir en 1876, no tuvieron más remedio que la disminucion de la Deuda, lo que es un fracaso y no un éxito. Defendió la gestion financiera del señor Echeagaray y del Sr. Camacho, afirmando que lo que estaba desahogado no era el Tesoro, sino el cajero del Tesoro.

Demostró que sin la fianza del Banco de España no trataba nadie con el Tesoro.

Sostuvo que para establecer comparaciones sobre la Deuda, era preciso unir á la actual la que existia en 1876, antes de la conversion en deuda amortizable del 2 por 100, porque esto era querer convertir en un éxito lo que era una bancarrota.

Negó al Gobierno el derecho de vanagloriarse de la paz, porque esto era consecuencia de los elementos acumulados por el Sr. Sagasta durante el año de 1874, y al valor y heroísmo de los generales duque de la Torre, marqués del Duero y Martínez Campos, y en no menor parte al patriotismo del partido constitucional, cuya conducta en la oposicion no tiene ejemplo en la historia de este país.

Explicando los antecedentes, opuso los del señor Elduayen como Ministro revolucionario en frente de los del Sr. Orovio, que contribuyeron al derribamiento de un trono.

Explicó las protestas en el sentido de que los compromisos políticos contraídos desde el banco del Gobierno no obligan en el órden moral más que al partido que los propone y por desligarse de los errores cometidos al hipotecar nuestras rentas se habia visto en la necesidad de protestar.

Calificó de absurdo el razonamiento de que no abonándose más que el 1 multiplicándose por 3, la cifra que alcanza la cotizacion ascendia á 63; é hizo un razonamiento oportuno de que cotizándose al 14 y no abonándose interes en 1874, multiplicándose esto por el indefinido.

El Ministro de HACIENDA y el Sr. VILLAVERDE: Por cero.

(*Protestas en los bancos de las minorias*.) Insistió en que el presupuesto actual, aparte de la Deuda, ascendia á 104 millones más que el de 1868, y que los datos leídos por el Sr. Villaverde, en todas las naciones de Europa no probaban nada, porque el desarrollo de la riqueza pública no era igual en España que en todos los países citados.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se levantó la sesion, quedando el Sr. Gonzalez en el uso de la palabra.

Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Eran las seis y media.

ULTIMAS IMPRESIONES

Esta tarde ha visitado el general Martínez Campos á nuestro distinguido amigo el Sr. Leon y Castillo, celebrando ámbos personajes una conferencia que ha durado cerca de dos horas. El ilustre pacificador del país ha manifestado al diputado de la minoria que acepta en todas sus partes, tanto en la forma como en el fondo, el brillante discurso que pronunció en defensa de la enmienda al dictamen de la comision del Mensaje.

Vamos á comunicar á nuestros lectores un rasgo auténtico del señor Presidente del Consejo de Ministros, y propio de su grandeza.

Ha dado órden á un periódico oficioso de gran circulacion para que no se ocupe, ni cite siquiera el libro de *Saurin*.

Tenemos que dar al Sr. Cánovas una noticia, que le demostrará la ineficacia de su conducta, y es que el libro *Cánovas* se halla vendido ya, y que muy pronto verá la luz una segunda edición corregida y aumentada, porque áun falta que decir del señor Cánovas muchas cosas buenas.

El Sr. D. Venancio Gonzalez ha pronunciado esta tarde un segundo discurso rectificatorio al señor ministro de Hacienda, que es digno de la reputacion de nuestro amigo y de sus vastos conocimientos, en materia de Hacienda.

La mayoría con el señor Ministro y con el señor subsecretario á la cabeza, ha querido ahogar en vano la voz de nuestro amigo.

ESPECTÁCULOS

Desde hoy se halla abierta la quinta serie de abono en el teatro de la Comedia.

La empresa del teatro de la Zarzuela, que no perdona medio de complacer al público, está desplegando gran actividad é invirtiendo respetables sumas en la preparacion de una comedia de magia, original de un reputado autor, que será represen-

tada muy en breve con lujo tal, que llamará poderosamente la atención.

En la semana próxima debutará en el mismo teatro la compañía extranjera Baretta Dors, compuesta de diez personas. Hemos oído asegurar que son sorprendentes los trabajos de esa compañía.

El martes próximo se representará en el teatro Español el drama *La vida es sueño*, para conmemorar el natalicio del príncipe de los ingenios don Pedro Calderon de la Barca.

Mañana se ejecutará el drama *La muerte en los labios*, á beneficio de su ilustre autor D. José Echegaray.

Mañana se estrenará en el teatro de la Comedia una en tres actos y en verso, original de D. Miguel Echegaray, titulada *Malditos números!*

En los primeros días de Febrero se estrenará en el teatro de Variedades una revista cómica, original del Sr. Sanchez Castilla, y titulada *De la noche á la mañana*.

Los reputados pintores escenógrafos, Sres. Busato y Bonardi, están pintando seis decoraciones para esta obra, que será puesta en escena con gran aparato.

MOVIMIENTO INTELECTUAL

El domingo próximo se efectuará en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción solemne del académico electo señor conde de Toreno

A su discurso de entrada, que versará, como tenemos dicho, sobre la libertad de enseñanza, contestará en nombre de la Academia el Sr. Barzanallana (D. 1046).

Anoche celebró sesión la Academia Española; y despues de dar cuenta de algunos asuntos pendientes de la anterior, se ocupó principalmente del modo de celebrar á la celebracion del Centenario de

Calderon de la Barca. A este propósito nombró una comision que propondrá muy en breve lo que acuerde.

En breve tendrá lugar la recepcion del académico electo Sr. Menendez Pelayo, que, segun hemos oido, tiene terminado ya su discurso de presentacion.

La velada literaria anunciada para mañana sábado en el Ateneo, se ha aplazado hasta igual dia de la semana entrante, por atenciones urgentes del Sr. Nuñez de Arce.

La seccion de literatura de la Academia jurídica, celebra sesion hoy viérnes para continuar la discusion del tema pendiente Usarán de la palabra los Sres. Ortega de la Parra y Marina Muñoz.

ESTADO DEL TIEMPO

(De nuestro servicio particular.)

Bajo la influencia combinada de la depresion principal que marcha al Mediterráneo y de las secundarias señaladas en la península, el mal tiempo persiste. Las temperaturas siguen muy elevadas. Las gradientes en el Mediodía son considerable. Como habiamos previsto, el mal tiempo se hace más intenso en el Oriente de España. Es probable que persista aquí, y que mejore algo en el Norte y Centro.

Ayer, juéves, la mayor presión, 761 milímetros, pasaba por Cádiz. La menor, 748, pasaba por Barcelona y Soria. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste á Nordeste y las presiones decrecen de Sur al Norte. Cielo cubierto y lluvia en toda la Península. Tempestad en Lisboa. Vientos del Sudoeste.

Mayor temperatura á las nueve de la mañana 20 grados en Valencia. Menor, 7 en Oviedo. Máxima en Madrid, 16. Mínima, 9. Cantidad de agua llovida 4 milímetros. Gran oleaje en el Océano. Oleaje en el Mediterráneo.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE ENERO
ÚLTIMOS PRECIOS PUBLICADOS

VALORES DEL ESTADO	Al con- lacio.	Fin de mes.
8 por 100 interior.....	22 10	22 50
8 por 100 exterior.....	23 10	00 00
2 por 100 amortizable interior.....	40 80	01 00
Id. id. exterior.....	00 00	02 00
Sisas del Ayuntamiento.....	00 00	00 00
Obligaciones del empréstito Erlanger.....	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	98 50	00 00
Resguardos Caja de Depósitos.....	00 00	08 00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.....	00 00	00 00
Id. id. al 6 por 100.....	00 00	00 00
Billetes id. id. al 6 por 100.....	00 00	00 00
Obligaciones. Banco y Tesoro, interior.....	100 00	00 00
Id. id. exterior.....	100 00	00 00
Obligaciones sobre renta de Aduanas.....	90 50	00 00
Acciones del Banco Hispano Colonial.....	90 00	00 00
Obligaciones del mismo.....	00 00	00 00
O. del Tesoro sobre rentas de Aduanas Cuba.....	00 00	00 00
Cptas. provisionales. Billetes Hip. de Cuba.....	93 00	00 99
ACCIONES DE CARRITERAS GLS. 6 P. 100 ANUAL		
Emission Abril 1850.....	90 00	00 00
Id. Agosto 1852.....	00 00	00 00
Id. Marzo 1853.....	00 00	00 00
Id. Julio 1856.....	00 00	00 00
Obras publicas.....	00 00	00 00
Obligaciones Ferro-carriles 2.000 rs.....	43 00	00 00
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander de 2.000 rs.....	42 60	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO		
Banco de España.....	393 00	00 00
1. anvia de Estaciones y Mercados.....	42 00	00 00
Obligaciones del mismo.....	89 00	00 00

SANTOS DE MAÑANA

San Pablo, primer ermitaño y S. Mauro, abad. Cultos.—Segana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde continúa el setenario de la Virgen del Destierro; por la mañana habrá Misa Mayor, con sermón, y por la tarde, completas y procesion de reserva.

Solemne tríduo del Smo. Cristo de la Salud se celebra en su capilla (calle de Atocha) con Misa Mayor, manifiesto y sermón.

En la Iglesia de Religiosas Servitas (Arrepentidas), se celebra igualmente al Sagrado Corazon de Jesús.

Visita de la corte de María.—Ntra. Sra. del Tránsito en la Iglesia del Cármen Calzado ó en S. Millán ó la de la Asuncion en S. Justo.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—F. 112 de abono.—T. 3.º par.—A las ocho y media.—El desden con el desden.—Sainete.

APOLO.—A las ocho y media.—T. 1.º impar.—F. 115 de abono.—Serie 4.º.—Beneficio del Sr. Banquells.—Las campanas de Carrion.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 3.º.—El espejo.—Canto de ángeles.

ZARZUELA.—F. 29 de abono.—T. impar.—A las ocho y media.—El Barbero por la Patti.—Las señoritas de Conil.—Baile.—El sopista mendrugo.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Un jóven simpático.—Juego de damas.—La cancion de la Lola.

FOLIES ARDERIUS.—A las ocho y media.—F. 115 de abono.—¡A Sevilla por todo!—La calandria.—Turcas y rusos.—(Gran rebaja de precios.)

INFANTIL.—A las siete.—La mano del diablo.—La blusa.—Un paseo por Madrid.—La tontita del lugar.—Soldados de contrabando.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—Mañana habrá una variada funcion á las ocho y media de la noche.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tietuan, por Castellani. Todos los dias de diez de la mañana á cuatro y media de la tarde.

—Tip. CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, a cargo de E. Lluich, Infantas, 42.

ANUNCIOS

GRAN EXPOSICION
MUEBLES Y TAPICERÍA DE TODAS CLASES
APERTURA DE NUEVAS HABITACIONES

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

Todos los mártes y viernes hay exposicion, sin venta, de 6 á 9 de la noche.

LA ESPERANZA
VINOS DE VALDEPEÑAS
10, CAPELLANES, 10

10, CAPELLANES, 10

LA ESPERANZA ALMACEN DE SALES.
BARATURA SIN IGUAL.
POR 20 AÑOS
SALES DE TODAS CLASES.
REAL PRIVILEGIO
SALES MARINAS VERDADERAS.

Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan á ésta las propiedades del AGUA DE MAR.
Un paquete proporcionado á UN BANO, 10 rs.
Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesitan para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha.
Dirigir pedidos, encargando del almacén La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

10, CAPELLANES, 10

CREMA FERRUGINOSA
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

ó sea el mismo Aceite de Hígado de Bacalao privado de su olor y sabor tan repugnantes sustituidos, estos por otros sumamente gratos y conservando siempre sus grandes virtudes medicinales.
Se puede tomar sola, disuelta en caldo, leche, té; en una palabra, á gusto del enfermo.
Frasco 12 rs. (por mayor se hace descuento)
Depósito: Central, oficina de farmacia de D. José Martinez, calle de la Luna, núm. 1, (frente á San Martin) y en todas las principales farmacias de España.

COMPRA Y VENTA

de fincas. Préstamos personales y con hipoteca, colocacion de capitales con buenas garantías. Gestiona asuntos judiciales y administrativos sin exigir anticipo. Soldado, 1, duplicado, entresuelo de-secha, de 11 á 3.

19, 21, ARENAL, 19, 21
DIAMANTES AMERICANOS

PLATERIA
17, MONTERA, 17.

Recibidas las últimas novedades en medios aderezos, pendientes, medallones, cruces, collares, pulseras, botonaduras, sortijas, cadenas, imperdibles é infinidad de artículos en oro de ley, lo avisamos al público por si gusta visitar este nuevo local donde hallará economía en los precios y variedad en los citados artículos.
Hay tambien un buen surtido en Relojería de bolsillo, pared y sobremesa, siendo los precios desde 50 á 6 000 reales garantizados de 1 á 3 años.
Dedicada esta casa exclusivamente á Plateria Joyeria y Relojeria, podemos presentar todas las novedades, como igualmente la competencia en los precios.

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA
17,—MONTERA,—17

ESQUELAS DE DEFUNCION

En esta imprenta se hace toda clase de esquelas de funeral, y en la Administracion de este periódico se reciben los originales, para la insercion en el mismo, hasta las diez de la mañana, á precios convencionales, segun tamaño.

Única Casa.
J. DUBOSC
32 R. P. D. L.
ARENAL 19-21
LEGITIMO
ANTEOJOS

Legítimo cristal de roca del Brasil garantizado, 1.000 reales á quien pruebe que no es roca natural, se ensayan con la turmalina en presencia del viajador.
Armazones de oro desde 100 rs. Gemelos para teatro desde 18 rs. Se han recibido últimas novedades en bisutería de todas clases; gran especialidad en Imperdibles coronas para luto.

SE ADORNAN **JARDINERAS**
CENTROS DE MESA
CON **PLANTAS TROPICAS**
Valverde 46. Almacén especial de Gualteiro Kuhn.

LOS QUE SE RETRATAN
ÚNICA CASA
por sus precios económicos en marcos para CUADROS y FOTOGRAFÍAS
HERNANDEZ
DESENGAÑO 22 y 24.
Se hallan expuestos en esta casa cuadros notables de los más reputados artistas.
EXPOSICION PERMANENTE

TRASPORTES
COMISIONES PARA EL EXTRANJERO
TETUAN, 14 Y ALCALA, 18

DIBUJO Y PINTURA
LECCIONES ESPECIALES Á DOMICILIO PARA SEÑORITAS Y JÓVENES
El Sr. Hernandez, dueño del Centro Artístico de la calle del Desengaño, núms. 22 y 24, dará razon de un profesor acreditado.

SERRANO DE LA PEDROSA
ESPECIALISTA EN
LAS ENFERMEDADES VENÉREAS
QUE HA EJERCIDO DURANTE ALGUNAS TEMPORADAS
EN LOS
BAÑOS DE ARCHENA
CONSULTA DIARIA, 1 á 3 de la tarde
INFANTAS, 42, BAJO IZQUIERDA